



Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 23/09/2021

Fecha de evaluación: 31/07/2021

Años de estudio: 2019 y 2020 *

Corazones Unidos, Educando por la Niñez, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Corazones Unidos, Educando por la Niñez, A.C.
Siglas o acrónimo:	CUNAC
Fecha de constitución:	16/05/2013
Misión:	Somos una organización con la misión de educar a niñas y niños, satisfaciendo la necesidad del servicio educacional que requiere la familia y la comunidad.
Tipo de actividades y ámbito:	Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	Martha Leticia Silva Lepure
Presidente:	Alicia Silva Lepure
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 31,731, otorgada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 16 de mayo de 2013, ante el notario público el Lic. Francisco Burciaga Molinar de la notaría número 30 del Distrito Judicial Bravos. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CUE130516KI4. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos a nivel nacional y extranjero, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2021.
Domicilio:	Calle Melón, número 6905, colonia El Granjero, código postal 32690, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfono:	(656) 200 8944
Correo electrónico:	corazonesunidoseducando@ gmail.com
Página de internet:	corazones-unidos.webnode .mx



DATOS DE INTERÉS

- Formas de colaborar:**
- Donativos.
 - Voluntariado.
 - Cesión de activos.
 - Talento/conocimiento.
 - Prestación de servicios gratuitos.
 - Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
Ingreso total	\$407,387
Gasto total	*\$4,768,386
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	120
Número de empleados	12
Número de voluntarios	8
Voluntarios / total personas	8/20

*Durante el año 2019 se obtuvieron ingresos por parte de Gobierno del Estado de Chihuahua, dicha institución destinó recursos por \$2,417,946 pesos, a través de Corazones Unidos, Educando por la Niñez, A.C. (CUNAC), para dar un apoyo a los Centros de Bienestar Infantil de Ciudad Juárez, Chihuahua, mismos que se reflejan en el gasto total de la organización para el año 2020.



VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Corazones Unidos, Educando por la Niñez, A.C. (CUNAC), surgió en Ciudad Juárez, Chihuahua, por un grupo de maestros y colaboradores (socios fundadores), preocupados por la educación de la niñez juarense, quienes decidieron constituir una asociación civil enfocada a proporcionar un programa educativo extraescolar que complementara la formación integral de los estudiantes, en conjunto con los planes y programas emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Con el apoyo de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), se implementó el modelo Ampliando el Desarrollo de los Niños (ADN), logrando posteriormente constituirse el 16 de mayo de 2013.

Actualmente, CUNAC ofrece alimentación balanceada y talleres extraescolares en el Colegio Sabina Berman, para fortalecer el aprendizaje de los niños e involucrar a los padres de familia, durante el 2020 se brindó toda la atención de manera virtual.

MISIÓN

Somos una organización con la misión de educar a niñas y niños, satisfaciendo la necesidad del servicio educacional que requiere la familia y la comunidad.

VISIÓN

Ser una organización que apoye en desarrollar potencialidades, habilidades y destrezas en la niñez que les permitan relacionarse y desenvolverse de forma autónoma, encausando la potencialidad y los derechos del niño.

VALORES

Compromiso, confianza, cooperación, respeto y servicio.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo segundo de los estatutos establece que la administración, dirección y administración quedaran confiadas un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua y su población beneficiaria proviene de las colonias El Granjero, 15 de Enero y Héroes de la Revolución.

BENEFICIARIOS

Estudiantes del Colegio Sabina Berman, que cursan su educación preescolar y primaria, provenientes de familias de bajos recursos económicos. En 2020 se beneficiaron a 120 niños.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La organización desarrolló el programa del modelo ADN, en el Colegio Sabina Berman, en colaboración con Fundación Rosario Campos de Fernández y Fechac el cual está orientado a contribuir en la formación integral de los niños e involucrar en el proceso a los padres de familia, a través de actividades desarrolladas en una extensión del horario escolar, conformado por 4 componentes:

- Brindar alimentación.
- Apoyo en el aprendizaje.
- Ofrecer actividades lúdicas.
- Desarrollar actividades físicas.

Para desarrollar sus actividades, la organización solicita a los beneficiarios una cuota de recuperación simbólica de \$50



pesos semanales, la cual no siempre es cubierta, ya que el objetivo es lograr que los padres de familia se involucren y sean partícipes en la educación de sus hijos. En el ciclo escolar 2019-2020 se atendieron 120 niños. Cabe mencionar que durante el año 2020 las actividades se realizaron de manera virtual, así que no fue requerida la cuota de recuperación en este año debido a que los padres aportan los materiales necesarios para las actividades en casa.

SEGUIMIENTO

La organización elabora una planeación estratégica, de la cual se desprenden las líneas de acción soporte de su programa integral. Para el seguimiento del cumplimiento de metas, la directora se reúne mensualmente con la coordinadora con la finalidad de revisar los avances del período. Dicha información es obtenida por formatos de registro que describen los objetivos a alcanzar, plazos, indicadores operativos, avance porcentual de las actividades realizadas y el control de su ejercicio presupuestal. Así mismo, se elaboran informes trimestrales y el Consejo Directivo se reúne 3 veces al año para la presentación y seguimiento de proyectos.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios, se cuenta con un expediente personal que contiene una ficha de identificación del alumno, datos generales y médicos, información y fotografía de la madre o tutor responsable de recoger al menor y boleta de calificaciones del ciclo escolar anterior. Se capturan mensualmente sus medidas antropométricas, evaluaciones de desarrollo físico y de reforzamiento académico, se toma lista de asistencia y se aplican cuestionarios para conocer el interés del estudiante en el programa, la opinión del padre de familia y la valoración docente sobre el desempeño de cada niño, así como dos evaluaciones al año sobre los resultados del programa. La información es actualizada por los maestros y la coordinadora del programa del modelo ADN.

FINANCIAMIENTO

La organización financió su programa con el apoyo de fuentes privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$407,387 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% de los ingresos anuales. Los apoyos por parte de las fundaciones fueron proporcionales al 98% del ingreso. Las cuotas de recuperación por parte de sus beneficiarios representaron un 2% de sus ingresos totales.

OTROS

La organización desarrolla su programa, en el Colegio Sabina Berman, el cual cuenta con 9 salones, cocina, comedor con capacidad para 100 personas, patio, salón de usos múltiples, áreas de juegos y 12 sanitarios.



II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	A, B, C, E, F, G	D*, H
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	A, B, C, D	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	A, B, C	D*
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES	A, B	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.



DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, está conformado por 5 miembros, según consta en acta de asamblea del 12 de julio de 2013, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo segundo.- "La administración y dirección de la asociación y su representación legal, quedarán conferidas a un Consejo Directivo (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Alicia Silva Lepure.
Secretaria: Yadira Johana Botello.
Tesorero: Álvaro De Lucio Gutiérrez.
Vocales: Alicia Arely De Lucio, Martha Leticia Silva Lepure.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 3 veces durante el año. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2020 sesionaron en 3 ocasiones, contando con la totalidad de los miembros en cada una de sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 10 de enero, 100%
- 13 de abril, 100%
- 12 de agosto, 100%

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asiste al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2020 y se encontró que cada uno de los miembros asistió a la totalidad de las reuniones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? No



Comentarios

Durante los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, no se ha encontrado la integración de por lo menos una nueva persona al Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

Es de nuestro interés expresar que, en nuestra próxima junta de consejo en sesión ordinaria, se le dará la bienvenida a un nuevo integrante para que pase a formar parte de nuestro órgano de gobierno.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CUNAC nos entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2020 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público los perfiles y relaciones de parentesco sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los perfiles profesionales de los miembros del Consejo Directivo, así como el currículum de la directora, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por un hombre y cuatro mujeres, dos de ellos cuentan con estudios de bachillerato y el resto con licenciaturas en ciencias de la educación.

Respecto a la formación académica del equipo directivo, se ha encontrado que la directora cuenta con una licenciatura en ciencias de la educación.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos facilitó un escrito en el cual menciona que es una organización de iniciativa familiar, por lo que existen diversas relaciones familiares entre el Consejo Directivo y equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí



Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2019, 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título.
- Folio.
- Lugar y fecha.
- Asistentes.
- Orden del día.
- Desarrollo de la reunión.
- Lista de asistentes con firmas.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito y documentos de la organización, que la presidencia y la dirección de CUNAC, son ocupadas por personas distintas, sin embargo mantienen una relación de parentesco, al ser la presidenta y la directora general hermanas, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Presidenta: Alicia Silva Lepure.
Directora: Martha Leticia Silva Lepure.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado la misión de la organización y se ha comprobado que los servicios que ofrece tienen plena vinculación con la misma, siendo actividades de beneficio social de acuerdo al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Somos una organización con la misión de educar a niñas y niños, satisfaciendo la necesidad del servicio educacional que requiere la familia y la comunidad.

Programas y/o actividades

CUNAC es una institución que se enfoca en el desarrollo integral de los niños, para así integrar habilidades de utilidad en el desarrollo de los niños que son beneficiarios por esta. Para mayor información del programa que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.



Información complementaria

De los estatutos de la organización en referencia a su objeto social emiten lo siguiente: "Cláusula segunda.- (...) 3. Impartir enseñanza en los niveles maternal, jardín de niños, primaria, secundaria, preparatoria o en cualquier nivel, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación, ofreciendo proyectos que armonicen cultura y vida (...)".

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la institución, incluidos voluntarios, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que esta se difunde y está a disposición del público general a través de su informe anual y en su página web, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2021, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del día 2 de abril de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

Tiene un objetivo general: "Continuar el proceso de fortalecimiento de la asociación civil a través de la implementación de acciones que le permitan aprovechar al máximo sus talentos". Además, contiene lo siguiente:

- Filosofía básica.
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).
- Desarrollo de estrategias.
- Objetivo general.
- Establecimiento de líneas de acción y actividades.
- * Indicadores operativos.
- * Indicadores de avance porcentual.
- * Control de su ejercicio presupuestal.

Información complementaria

Se menciona a manera de ejemplo una de las actividades: "Capacitar al voluntariado e integrarlo a la organización civil sacando el mejor provecho a ese capital humano que se integra".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí



Comentarios

La organización nos facilitó el informe del ciclo escolar 2019-2020, con el cual hemos podido comprobar que su programa siguió en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Durante estos años, CUNAC ha buscado desarrollar proyectos de tipo educativo con el fin de que sean implementados en escuelas locales, contemplando la realización de acciones que generen un cambio en los niños y niñas beneficiados.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales de seguimiento al plan de trabajo.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

CUNAC nos entregó un escrito en el cual mencionan los mecanismos y formatos de control y seguimiento de su planeación estratégica de la cual se desprenden las líneas de acción soporte de su programa integral. Los encargados de darle continuidad a la misma, son la directora operativa y los maestros encargados de las actividades.

La directora operativa se reúne mensualmente con la coordinadora con la finalidad de revisar los avances del periodo. Dicha información es obtenida por formatos de registro que describen los objetivos a alcanzar, plazos, indicadores operativos, avance porcentual de las actividades realizadas y el control de su ejercicio presupuestal.

De manera trimestral la directora operativa se reúne con el Consejo Directivo para la presentación y seguimiento del programa.

D.- La organización cuenta con registros para el control y de seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Cada niño tiene un expediente personal que contiene una ficha de identificación del alumno, datos generales y médicos, información y fotografía de la madre o tutor responsable de recoger al menor y boleta de calificaciones del ciclo escolar anterior. Se capturan mensualmente sus medidas antropométricas y la información académica se actualiza cada etapa de evaluación.

Información complementaria

Formatos:

- Información general.
- Calificaciones.
- Peso y talla.



4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a su programa, refleja de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su página web: "Somos una organización joven con mucho ímpetu y ganas de hacer el bien por los más necesitados. Nuestra área de interés son la educación y la cultura y las artes".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- boletines.
- Página web.
- Informe anual 2019-2020.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado el informe del ciclo escolar 2019-2020, así como un escrito que indica que se distribuye en la reunión para el Consejo Directivo, a los donantes se les informa por medio de los reportes finales de cada proyecto, para los voluntarios, colaboradores y público en general, se pone a disposición en la recepción de sus instalaciones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Misión y visión.
- Actividad principal, búsqueda, proyecto.
- Resultados.
- Indicador de productos.
- Indicadores de eficacia.
- Transparencia.
- Información financiera (numérica).
- Aliados e información del Consejo Directivo.

C.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer a través de su informe del ciclo escolar 2019-2020, su información financiera, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se corroboró que la organización tiene disponible su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con correo electrónico institucional.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CUNAC cuenta con un correo electrónico institucional, el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Correo institucional

corazonesunidoseducando@gmail.com

Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página web propia y actualizada (www.corazones-unidos.mx).

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Inicio.
- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué hacemos?
- ¿Cómo vincularse?
- Galería de eventos.
- Contáctanos.
- Informes anuales.

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de CUNAC durante el 2020 fue de \$407,387 pesos y en el 2019 fue de \$4,685,611 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 0% y en el 2019 un 65%.

Ingresos privados

En el 2020 representaron un 100% y en el 2019 un 35%.



ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$3,032,704	64.72
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$3,032,704	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$400,333	98.27	\$1,630,646	34.80
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$400,333		\$1,630,646	
Empresas	\$-		\$-	
Donantes particulares	\$-		\$-	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$20,000	0.43
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$20,000	
Otros ingresos	\$7,054	1.73	\$2,262	0.05
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$7,054		\$2,262	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$3,032,704	64.72
Total de ingresos privados	\$407,387	100.00	\$1,652,908	35.28
Total de ingresos	\$407,387		\$4,685,611	

Análisis de ingresos

La organización financió su programa con el apoyo de fuentes privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$407,387 pesos, cantidad inferior en un 91% en comparación con el año anterior, debido a las aportaciones por parte de apoyos públicos. En el 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados

Se obtuvieron \$407,387 pesos, equivalentes al 100% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso con \$400,333 pesos, correspondientes al 98%, conformadas por la participación de Fechac con \$204,355 pesos y Fundación Rosario Campos de Fernández con \$195,978 pesos, ambas aportaciones fueron para sus actividades y el rubro de otros ingresos correspondió a \$7,054 pesos, equivalentes a un 2%, compuestos por cuotas de recuperación.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$12.13 pesos.



Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

Gestión de recursos de fundaciones y particulares.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CUNAC nos entregó convenios, dos solicitudes y registros contables, en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2020 se contó con el apoyo dos fundaciones y particulares.

B.- El mayor donante de la organización le otorgó menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Al revisar la información contable de la organización, se corroboró que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El principal donante en el 2019 fue Gobierno del Estado de Chihuahua con \$3,032,704 pesos, equivalentes al 65% del ingreso total y durante 2020 fue por parte de Fechac con \$204,355 pesos, equivalentes al 50% del ingreso total.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el ciclo 2020-2021, la cual totalizó en \$416,945 pesos, fue presentada y aprobada por el Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 2 de abril del 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Presupuesto general.
- * Honorarios.
- * Materiales lúdicos.
- * Equipamiento.



- * Alimentos.
- Presupuesto operativo.
- * Publicidad.
- * Suministros.
- * Honorarios.
- * Impuestos.
- * Servicios públicos.
- * Comisiones bancarias.
- * Seguro.
- * Teléfono.
- * Mantenimiento.
- * Otros.

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de los costos de su programa, el cual representó el 100% de sus egresos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CUNAC entregó un escrito en el que se describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, siendo estos los siguientes:

- Se integra un expediente físico que contenga copia de todos los documentos entregados al momento de la solicitud, así como todos los informes que se irán entregando de acuerdo a las fechas convenidas. Esto integra copias de los ingresos por donativo en efectivo y especie, así como copia de todas las facturas que amparan la ejecución del gasto.

- El control presupuestal se lleva a cabo monitoreando los gastos realizados, se resguardarán mediante facturas y transferencias electrónicas y/o cheque y el llenado del informe financiero conforme a formato proporcionado por el donante en cuestión.

- De igual manera se entrega un reporte narrativo el cual incluye fotografías a manera de evidencia de las actividades desarrolladas.

- En caso de que el donante lo solicite se apertura una cuenta de uso exclusivo para el proyecto.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Información complementaria

Convenio con Fechac: "Cláusula tercera.- (...), E) La asociación deberá de contar con una cuenta bancaria exclusiva para los recursos de las partes que están aportando al proyecto, a fin de dar transparencia al manejo de los recursos".

D.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple?

No

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros correspondientes a los años 2019 y 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización no presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel alto de endeudamiento, una baja capacidad de pago y un déficit alto, por lo que se da por incumplido el subprincipio.

Endeudamiento.

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$3,459,621 pesos para el 2019 y de \$4,234,908 pesos para el 2020, las cuales representaron un 54.86% y 155.66% del activo total y un 122% y -279.66% del patrimonio contable respectivamente.

Liquidez.

Se contó con un disponible en efectivo de \$1,070,402 pesos y deudas a corto plazo de \$3,459,621 pesos para el 2019 y de \$4,234,908 pesos para el 2020. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 0.30 veces y 0.25 veces respectivamente, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit y excedente.

La organización tuvo un cambio neto negativo por -\$4,360,998 pesos. La relación excedente (cambio neto en el patrimonio contable) respecto a los ingresos totales fue de 53% en el 2019 y -1,070.48% para el 2020.



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2020	Año 2019	
A. Suma Activo Circulante	\$2,071,460	\$5,524,189	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,070,402	\$1,531,543	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$1,001,058	\$3,992,646	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$649,129	\$782,112	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$649,129	\$782,112	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$2,720,589	\$6,306,301	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2020	Año 2019	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$4,234,908	\$3,459,621	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$4,234,908	\$3,459,621	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	-\$1,514,319	\$2,846,679	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	-\$1,514,319	\$2,846,679	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$2,846,679	\$358,325	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$4,360,998	\$2,488,354	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$2,720,589	\$6,306,301	



ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2020	Año 2019
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$4,360,998	\$2,488,354
1. INGRESOS	\$407,387	\$4,685,611
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$400,333	\$4,663,349
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$20,000
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$7,054	\$2,262
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$4,768,386	\$2,197,257
2.1 Gastos por misiones o programas	\$109,813	\$350,856
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$4,512,416	\$1,832,211
2.3 Gastos financieros	\$13,174	\$14,190
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$132,983	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$2,846,679	\$358,325
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	-\$1,514,319	\$2,846,679
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$4,360,998	\$2,488,354
TOTAL DEL PATRIMONIO	-\$1,514,319	\$2,846,679



PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	98.27%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	98.27%
Relación otros ingresos / ingresos totales	1.73%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100.00%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100.00%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	-0.36
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	-0.36
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	-279.66%
Relación deuda total / activo total	155.66%
Indicadores de liquidez	
Efectivo total + inversiones de realización inmediata	\$1,070,402
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	0.49
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / deuda total	0.25
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.25
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.39
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	22.45%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	22.45%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-1070.48%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

Una situación en el área administrativa contable que es preocupante, es el cambio del Contador y poder contar con un buen Contador Público que sepa el manejo de una A.C., el año pasado realizamos y pensamos que ya dominaba el área, sin embargo, ahora con su análisis, nos hemos dado cuenta de que siguió volvió a clasificar mal las cuentas contables, provocando que financieramente hablando de la OSC no se vea bien.

Se tratará este asunto en junta de consejo de manera inmediata.



8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES

A.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene el conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros contables de los ejercicios 2019 y 2020, en el que se ha encontrado que fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según correo electrónico enviado el 15 de julio de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

B.- La organización presenta sus declaraciones mensuales, anuales e informativas ante la autoridad fiscal.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones anuales de los años 2019 y 2020, así como la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 27 de agosto de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que estos deberán tener en caso de querer participar. En el 2018, 2019 y 2020 contaron con 8 voluntarios en cada año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Facilidad de palabra.
- Ser empático y atento.
- Con cuidado de su aseo personal.
- Con deseo de dar lo mejor de sí mismo.
- Ser participativo y dispuesto a involucrarse.
- Trabajaren apego a los valores institucionales.
- Respetar y defender los derechos de los beneficiarios.
- Crear lazos de unión entre todos los agentes participantes.
- Dar un trato amable a todas las personas con las que se relacionara.
- Que goce de buena salud que le facilite desarrollar las actividades en las cuales desea involucrarse.
- Ser mayor de edad, preferentemente mujer, con disponibilidad de tiempo preferentemente a partir de medio día.
- Sería conveniente (no indispensable) que tenga experiencia previa como voluntario en alguna organización civil.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí



Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

El voluntario se puede desempeñar en diferentes áreas dependiendo sea su interés, tales como:

- Cocina.
- Área contable.
- Trabajo de grupos.
- Área administrativa.
- Área de comunicación.



III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del año 2018.
- Copia simple de las minutas de las sesiones del Consejo Directivo los años 2019, 2020 y 2021.
- Plan estratégico 2020-2021.
- Presupuesto anual 2021.
- Copia del informe anual del ciclo 2019-2020.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: Boletines.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros 2019 y 2020, elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama de la organización.
- Perfiles profesionales de los integrantes del Consejo Directivo.
- Curriculum Vitae de la directora.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo operativo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas y proyectos, para los años 2019 y 2020.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2019-2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2019 y 2020, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT.
- Copia del formato de presentación del proyecto elaborado en el año 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Copia de los convenios de colaboración con donantes.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos privados (en efectivo) en los años 2019 y 2020.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.